

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 17/121

**“SERVICIO DE NIVOLOGÍA Y CONTROL DE AVALANCHAS
MINA RAJO SUR”**

FEBRERO 2017

INDICE

1. ALCANCE DEL SERVICIO	3
2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.....	3
3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	4
4. TIPO CONTRATO.....	5
5. PRECALIFICACION DE LA LICITACION	5
5.1 Informe Comercial y Laboral	5
5.2 Requerimientos Financieros	5
5.3 Requerimientos de Seguridad (Gestión de Riesgos)	6
5.4 Requerimientos Técnicos.....	7
6. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN.....	8
7. INFORMACION COMPLEMENTARIA.....	8
8. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN	8
9. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION	9
10. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE ENTREGA DE BASES.....	9



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN EL TENIENTE**

LICITACIÓN N° 17/121

**“SERVICIO DE NIVOLOGÍA Y CONTROL DE AVALANCHAS
MINA RAJO SUR”**

RESUMEN EJECUTIVO

1. ALCANCE DEL SERVICIO

División El Teniente de Codelco Chile, requiere contratar los servicios especializados para la actividad denominada “SERVICIO DE Nivología y CONTROL DE Avalanchas - Rajo Sur”, años 2017-2021, en conformidad a los términos y alcances de las Bases de Licitación.

La mina Rajo Sur, ubicada en los faldeos cordilleranos al sureste de Sewell, entre la cotas 2.420 y 3.362 m.s.n.m., destinada a la explotación de las reservas ubicadas en el nacimiento de Quebrada Diablo junto a la cavidad Sur de la mina de División El Teniente de Codelco Chile (en adelante DET) cuenta con plazos de explotación estimados que comprenden hasta el año 2021.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

División El Teniente de Codelco Chile (DET), requiere disponer de un servicio integral de Administración de los Riesgos Invernales y Montaña, que entregue y garantice la seguridad de las personas, infraestructura y equipos, facilitando la continuidad operacional y la conectividad de los caminos de la mina Rajo Sur y sus accesos.

Para el logro del objetivo es necesario contar con un servicio, que aplicando todas las medidas de seguridad y control de riesgos, realice las siguientes actividades:

Monitoreo y evaluación de riesgos naturales en Montaña (pre y post) y Activación (abril) y Desactivación (septiembre) de Sistemas Control de Avalanchas.

Monitoreo y evaluación de riesgos naturales en Montaña con meteorología y nivología

durante la Operación Invierno (mayo – agosto), que incluye el desencadenamiento preventivo de avalanchas, operación de equipo pisa-nieve

Apoyo mediante trabajos verticales durante el período activo del contrato (abril – septiembre)

Plan de Charlas en riesgos invernales

Inspección, reparación y mantención de los sistemas de Control de Avalanchas período estival (entre octubre y febrero)

El proponente deberá presentar su dotación, organigrama y metodología para el cumplimiento de todos los servicios.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de 5 años, a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades.

4. TIPO CONTRATO

Contrato a licitar será a Serie de Precios Unitarios con Utilidades y Gastos Generales incluidos.

5. PRECALIFICACION DE LA LICITACION

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

5.1 Informe Comercial y Laboral

5.2 Requerimientos Financieros

5.3 Requerimientos de Seguridad (Gestión de Riesgos)

5.4 Requerimientos Técnicos

Solo las Empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos sus aspectos, podrán participar del proceso de licitación.

5.1 PRECALIFICACION COMERCIAL Y LABORAL

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y

Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Adicionalmente Codelco obtendrá el Boletín Comercial/Laboral en línea.

Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

5.2 PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2015 mediante documento "Declaración de Antecedentes Financieros" (Anexo ANT-02), los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- **Capital de Trabajo: \geq KUS\$ 62**
- **Patrimonio: \geq KUS\$ 124**
- **Índice de Liquidez: \geq 1**
- **Índice de Endeudamiento: \leq 4 (pasivos/patrimonio)**
- **Patrimonio x6 > Monto comprometido en contratos (remanente), incluido el servicio evaluado anualizados.**

Donde,

Capital de Trabajo: (Activo Circulante - Pasivo Circulante)

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a las Empresas si éstas no cumplen con el mínimo exigido en algún indicador.

Adicionalmente, las empresas deberán enviar:

- Carpeta Tributaria de 36 últimos meses, en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII)
- Certificado deuda tributaria.
- La información financiera será obtenida del Registro de Contratistas de Codelco (para las empresas con antecedentes REGIC vigente).
- Las empresas no inscritas en REGIC (o con antecedentes no vigentes, información financiera no actualizada) deberán entregar:
 - Estados Financieros auditados año 2015 en formato SVS y firmado por auditor registrado en SVS, que incluye:
 1. Balance General clasificado
 2. Estado de resultados
 3. Estado de flujo efectivo
 4. Notas a los estados financieros (explícitas)

5. Certificado bancario con saldo de cuentas

5.3 PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD (GESTIÓN DE RIESGOS)

GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente)

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1)

Información considerada:

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.
- Evaluación RESSO de la empresa en servicios vigentes o ejecutados durante los periodos solicitados, ya sea en la División o Proyectos.

Donde:

P1 corresponde al periodo **Enero de 2015 a Diciembre de 2015**

P2 corresponde al periodo **Enero de 2016 a Diciembre de 2016**

La información solicitada considera los siguientes aspectos y ponderaciones:

- Tasa de frecuencia (35%)
- Tasa de gravedad (35%)
- Número de Accidentes Fatales (25%)
- Certificación Sistemas de gestión (5%)

El cálculo del Puntaje Final (PF) se obtiene en base al valor de la Nota de Gestión de Riesgo (NGR), cuyo cálculo se ha definido aplicando la siguiente fórmula:

$$NGR = 0,35 * NTF + 0,35 * NCA * + 0,25 * NAFT + 0,05 * NCSG$$

El puntaje final de los resultados de seguridad se calculará con el siguiente polinomio:

- $PF = 70 + [(NGR - 50) \times (70 / 50)]$ SI $NGR < 50$
- $PF = 70$ SI $NGR = 50$
- $PF = 70 + [(NGR - 50) \times (30 / 50)]$ SI $NGR > 50$

Requisito:

Para ser calificado este aspecto en la categoría “CUMPLE”, el Proponente deberá obtener un puntaje final (PF) superior a 70 puntos, en caso contrario la empresa quedará en la categoría “NO CUMPLE”.

Si una empresa obtiene como resultado “NO CUMPLE”, según la aplicación de lo descrito antes, NO podrá calificar para seguir en el proceso de licitación.

Adicionalmente, Codelco Chile División El Teniente podrá ranquear y descalificar a las empresas que:

- Presenten accidentes fatales los últimos 12 meses;
- Presenten las mayores Tasas de Frecuencia (TF) de los últimos 12 meses;
- Presenten las mayores Tasas de Gravedad (TG) de los últimos 12 meses;

Asegurando siempre dejar un mínimo de 7 empresas.

El Proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliada a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la Empresa, deberá presentar en caso de adjudicación, un Programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las Empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

5.4 PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Cada Proponente debe proporcionar la información necesaria que permita acreditar el cumplimiento de los requisitos a continuación expuestos:

Disponer de tres (3) años o más de experiencia en actividades para minera en alta montaña, idealmente con obras que implican montaje, trabajos en altura, mantención en alta montaña, u otra obra de tal estándar.

6. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 5.
- b. Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.

- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

7. INFORMACION COMPLEMENTARIA

7.1 Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Una vez adjudicado el servicio, se contempla la entrega de una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el Contratista adjudicado, conforme a lo estipulado en la cláusula 1.1 del Anexo I de las BAG.

8. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es:

<https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

➤ Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail conportalcompras@codelco.cl

9. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION

Los antecedentes de Precalificación deberán ser enviados en forma digital al portal de compras de Codelco.

Envío y Recepción de Antecedentes de Precalificación, jueves 16 de febrero de 2017, hasta las 15:00 hrs., vía Portal de Compras, proceso n° 400007060.

10. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE ENTREGA DE BASES

Las bases de licitación no tienen costo. Las bases se enviarán vía Portal de Compras, a las empresas que superen la etapa de precalificación.

Las empresas interesadas en participar de la precalificación deberán comunicarse con el responsable de este proceso, Sr. Mario Castro Osorio, al e-mail de contacto mcast070@contratistas.codelco.cl con copia a Srta. Andrea Abarca Silva, al e-mail de contacto aabar002@contratistas.codelco.cl , confirmando su interés e indicando si pueden acceder al Portal de Compras de Codelco.